



Sara Zarzoso

Redacción E&J



‘La Vanguardia’, condenada por dar a entender que el exvicepresidente catalán, Josep Costa (JxCat), es trumpista, «atentando contra él y su formación política»

El Tribunal Supremo ha condenado al periódico *La Vanguardia* por dar a entender, a través de un artículo de opinión publicado en enero de 2020 por el anterior director del medio, Màrius Carol, que el por aquél entonces vicepresidente del Parlamento catalán, **Josep Costa**, miembro de Junts per Catalunya (JxCat), era 'trumpista' o, dicho de otro modo, seguidor de Donald Trump.

En este sentido, el medio de comunicación —cuya dirección se encuentra ahora en manos del periodista Jordi Juan Raja— deberá publicar un artículo de rectificación que concluya con la siguiente afirmación: "Se trata, en definitiva, de un artículo no contrastado, temerariamente publicado durante el período electoral, haciendo referencia expresa al hecho de que Josep Costa es candidato en las próximas elecciones al Parlamento de Cataluña, **con el único objetivo de atentar contra el honor y la imagen tanto de él como de su formación política**".

El conflicto en cuestión (cuyo contenido puede consultarse pinchando en 'descargar

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)